

EL ANÁLISIS DEL DISCURSO EDUCATIVO INCLUYENTE EN LA REFORMA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: CONTRADICCIONES Y REALIDADES

JUAN CARLOS DÍAZ MÉNDEZ/ NORMA OCHOA GARCÍA
 Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Pedagógica Veracruzana

RESUMEN: En este trabajo se presenta un análisis de las formas, uso y control del discurso educativo oficial con relación a la educación incluyente para la educación media superior, la cual se plasma en los documentos que emite la Secretaría de Educación Pública con relación a la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS) implementada en el 2008. Por consiguiente, el análisis que se aborda desde los documentos oficiales de la RIEMS a partir del enfoque metodológico del Análisis del Discurso Político, incluye los resultados desde los siguientes ejes de análisis: El análisis del discurso educativo con relación a la competitividad y la movilidad social; con relación a la Reforma consensada e incluyente, el análisis con relación a la universalización del bachillerato y el análisis del discurso incluyente en un marco de diversidad de la RIEMS. Ello nos permite tener un acercamiento a la existencia de algunos

contrastes entre el discurso y la realidad con relación a los puntos de énfasis. Este análisis nos permite concluir que la RIEMS nace dentro de un contexto socio-histórico sustentado en la globalización y construido bajo la hegemonía del neoliberalismo propiciado por los distintos organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la OCDE) con el fin de insertar al mercado laboral a jóvenes para que brinden mano de obra calificada a las empresas y que al mismo tiempo dominen una serie de competencias genéricas, específicas y profesionales, haciendo de las escuelas, recintos de capacitación para los mercados globales.

Palabras clave: Discurso incluyente, análisis del discurso educativo, universalización y movilidad social, RIEMS.

Introducción

Mucho se ha hablado de que el reto principal de la política educativa hoy en día es el que las escuelas en sus distintos niveles y modalidades sean instituciones inclusivas o incluyentes, no importando que para ello se tenga que llevar a cabo una serie de transformaciones profundas en todo el sistema educativo. Sin embargo, fuera de cualquier reforma educativa o modificación a la ley, hoy en día la construcción de una escuela

inclusiva se ha convertido en una aspiración legítima y una necesidad imperante de la sociedad, sin embargo lamentablemente también se ha convertido en el botín y tema principal de los que dictaminan de la política educativa, quienes con discursos educativos engañosos, han pretendido presentar una educación incluyente a partir de la implementación de Reformas educativas, cuyo interés, no es otro más que el de mantener las relaciones de poder existentes en beneficio de los grupos más poderosos.

El enfoque metodológico de análisis

El enfoque metodológico utilizado para este trabajo se sustenta en las aportaciones teóricas de Perus (1984), Giménez (1983), Eagleton (1997), Thompson (1993), Van Dijk (1994) y Foucault (1991), las cuales parten desde la perspectiva interpretativa del Análisis Político del Discurso, cuya intención busca descubrir desigualdades o injusticias para desmitificar estructuras de poder y para desnaturalizar ideologías. Es por ello que a partir del Análisis Político del Discurso, se tiene la finalidad de valorar las argumentaciones que se divulgan tanto en los discursos escritos institucionales como en los hablados con el fin reconocer las relaciones de poder, de desigualdad o de resistencia que se producen en tales discursos.

El análisis político del discurso en el caso específico de esta ponencia, tiene un carácter aplicado a resolver los problemas sociales y educativos del nivel medio superior y valorar cómo se presentan desde la política educativa, los diferentes argumentos del grupo político en turno y cómo se defiende y legitima desde un supuesto argumento consensado, neutral e incluyente, un proyecto ideológico como es el caso de la RIEMS.

El análisis del discurso con relación a la competitividad y la movilidad social

A partir del 2008 y hasta la fecha, la Educación Media Superior en México entra en un proceso de cambio estructural con la llamada *Reforma Integral a la Educación Media Superior* (RIEMS), cuyo propósito fundamental –desde el discurso oficial– es el reordenamiento profundo de la política educativa en este subsistema. Uno de los principales imperativos de la RIEMS, se fundamenta en la competitividad que deben de alcanzar los egresados de este

nivel al término de su educación media superior y con ello, cubrir los requerimientos de mano de obra calificada que necesitan los mercados globales; específicamente se busca con la Reforma, mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura de este nivel mediante la implementación de un modelo competitivo que permita a los jóvenes, alcanzar las competencias básicas, genéricas y disciplinares del currículo con el fin de incorporarlos como parte del capital humano al sistema productivo y en parte, que esta formación les permita acceder a la educación superior.

Esta “loable” intención, se presenta bajo un aparente discurso educativo en donde el argumento central es la movilidad social y el mundo de oportunidades que tendrán los jóvenes al término de su educación media superior bajo el marco de una política de educación incluyente. Las nuevas competencias, habilidades y destrezas adquiridas por los estudiantes, constituirán desde la postura oficial, la garantía para que éstos logren su incorporación al mundo social, laboral y profesional. (SEP, 2008).

Para llevar a cabo este cambio y asegurar la continuidad del proceso, el Estado debe apoyarse en las leyes y en los especialistas para tratar de establecer una nueva racionalidad y su funcionamiento (Foucault, 1994, p.191). Para ello, es necesario establecer e impulsar distintos mecanismos y relaciones de poder que tengan como propósito poner en marcha un conjunto de acciones que modifican a otras, es decir, aplicar una serie de procesos que inciden en los sujetos y a su vez, modifican y regulan su quehacer educativo. Todas estas técnicas de poder actúan sobre los individuos y grupos para modificar sus comportamientos, modelar sus conductas y alcanzar fines específicos. (González, 2010, p.26).

Precisamente la escuela, en el ámbito de la Educación Media Superior en nuestro país, ha sufrido en los últimos 4 años, la embestida de una nueva racionalidad y de los efectos perversos del modelo educativo basado en competencias a partir de la implementación de la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS), con el fin de que los individuos, –llamémosles estudiantes de bachillerato–, asuman el nuevo régimen de verdad a través del discurso educativo oficial mediante distintos mecanismos y relaciones de poder que permitan percibir como naturales los cambios educativos producto del neoliberalismo. Esta nueva racionalidad no es tal, sino que tiene una historia y un ensamblaje desde hace varias décadas atrás, en las que fueron puestos en marcha distintos dispositivos de poder que configuraron y posibilitaron su construcción.

El análisis del discursos educativo con relación a la Reforma consensada e incluyente

De acuerdo a los elementos implícitos en el documento denominado: *“Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad”*, existe en el texto, una representación ideológica del Estado en donde el primer elemento a discusión es *“el consenso amplio y mayoritario de académicos, especialistas y funcionarios en la elaboración de esta Reforma”*. En este sentido, esta propuesta ideológica trata de mostrar a la comunidad académica y estudiantil, el ser una Reforma incluyente basada en la democracia y en el consenso de los principales interlocutores, cuando en la realidad, la RIEMS se elaboró por un grupo cupular, en el que no participaron más de 50 personas. (Macías Narro, 2009). Esta afirmación marca el énfasis en la preeminencia de un círculo cercano a la SEP, quienes ejercieron el poder sobre el discurso para cambiar e imponer una Reforma a la educación Media Superior.

Otro elemento presente en la RIEMS, es el carácter constituyente del discurso en la sociedad, en el que el Estado, trata de imponer y modificar mediante relaciones discursivas, la perspectiva social e incluyente sobre los problemas de la educación media superior; responsabilizando a otros de la crisis educativa y fortaleciendo su rol de salvador y benevolente en beneficio de los jóvenes que asisten al bachillerato. En el caso de que no se resuelva este estancamiento en la EMS, el discurso político de la SEP alude a lo trágico, al temor y al miedo, ya que como se señala en el documento rector (SEP, 2008. P. 7), *“sería uno de los lastres más pesados en los esfuerzos por abrir oportunidades a los jóvenes y propiciar el desarrollo social y económico del país”*.

Otro elemento de análisis en la nueva Reforma a la educación media superior, es el hecho de que ésta se sustenta fundamentalmente en la parte de los contenidos ideológicos, en los que a través de una argumentación y un modelo basado en competencias, se busca que los jóvenes *“cuenten con una EMS para que logren obtener un empleo razonablemente bien pagado y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral”*. (SEP, 2008. p 4). Como puede entenderse, buena parte del discurso racional de la SEP, se fundamenta en promesas e ilusiones cuyo cumplimiento es difícil o imposible de verificar hacia el futuro.

El análisis del discurso con relación a la universalización del bachillerato

Otro de los elementos de análisis del discurso educativo en la RIEMS, es la postura hegemónica de “universalizar el bachillerato”. Para entender esta situación es preciso puntualizar algunas ideas. Desde la interpretación propia de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, la globalización presupone una realidad neutra, una fase o estadio de evolución del orden mundial en el cual están inmersos de igual forma países dominantes y países dependientes. De esta manera, los conflictos dentro de la vida cotidiana, son parte de la neutralidad y armonía que abandera la globalización. Sin embargo, esta postura ingenua de la realidad se contradice con lo que los especialistas plantean: García Canclini (2002), afirma que la globalización es el conjunto de procesos de homogeneización y a la vez de un fraccionamiento articulado del mundo que reordena las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas. Chomsky (2002), señala que el modelo de desarrollo propuesto y construido desde la perspectiva neoliberal llamado globalización, tiene como objetivo enmascarar las desigualdades del mundo, mostrándonos que todos los países tenemos las mismas oportunidades. Giroux (2005), plantea que la hegemonía del Estado se manifiesta como una forma de dominación que ejerce el control social a partir del uso de instrumentos ideológicos (sistema educativo, medios de comunicación), para imponer una determinada y única visión del mundo sobre los dominados. Lander (2005), enfatiza aún más la crisis de esta universalización y estandarización de un currículo homogeneizante en el bachillerato al señalar que, “los actuales procesos de globalización, bajo la forma de la radical desregulación del capital, lejos de conducir a niveles crecientes de bienestar colectivo para la mayoría de la población (pensando en los estudiantes de bachillerato), han acentuado aceleradamente las desigualdades y exclusiones tanto entre las naciones como al interior de prácticamente todos los países del mundo”. Desde este punto de vista, el proceso de universalización del bachillerato intenta homogenizar la educación como una forma de eliminar los particularismos de la diversidad, en donde el sujeto es un ente desvinculado de la sociedad y sin una historia propia, excluyéndolo paulatinamente del grandioso mundo de oportunidades que le ofrece la globalización.

Desde luego que la postura de la SEP al universalizar el bachillerato, mejorar la calidad educativa mediante individualismos y el impulso de las competencias para la vida

laboral, son una fuerte evidencia de que existe una intencionalidad acorde a los intereses de una clase en el poder que busca excluir al individuo.

Análisis del discurso incluyente en un marco de diversidad de la RIEMS

Este discurso incluyente fundamentado en la diversidad étnica y cultural va dirigido específicamente a jóvenes mexicanos de entre 16 y 18 años, quienes aún no tienen una identidad definida, ni una decisión respecto al tipo de educación que deben de recibir y mucho menos cuentan con una política social para revertir los niveles de marginación y de pobreza en las que viven los más de 20 millones de jóvenes mexicanos en todo el país.

Para poder presentar un análisis mucho más puntual de este discurso “supuestamente incluyente” de aquellos jóvenes que se incorporarán al nivel medio superior a fin de que “sean personas reflexivas, capaces de desarrollar opiniones personales, interactuar en contextos plurales, asumir un papel propositivo como miembros de la sociedad, discernir aquello que sea relevante a los objetivos que busquen en el cada vez más amplio universo de información a su disposición y estar en posibilidades de actualizarse de manera continua”. (SEP, 2008, p. 12), es necesario conocer algunos datos y aspectos críticos que nos permiten un acercamiento a su realidad:

Con relación a los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población en 2009, la población joven entre 15 y 24 años asciende a un poco más de 20 millones de habitantes, de los cuales 6.5 millones pertenecen a un rango de edad entre los 16 a 18 años y son quienes deberían insertarse por derecho en la educación media superior. De este número, la SEP sólo atiende a cerca de 3 millones de adolescentes, lo cual representa una cobertura tan sólo del 46% de la población. Por consiguiente, quedan fuera del sistema educativo 3.5 millones de adolescentes, equivalente al 54% restante, quienes están sujetos a escasas oportunidad reales de insertarse en la educación formal, situación que habla claramente de un problema grave de cobertura, inequidad y exclusión; y no precisamente de una educación incluyente.

Sin embargo, la realidad es mucho más complicada, ya que del total de los jóvenes que ingresan a la EMS, el 42% deserta antes de concluir sus estudios debido a la falta de ingreso y carencias económicas en sus hogares. La mala situación económica familiar y la necesidad de aportar a su subsistencia son dos de los factores que inciden con mayor fuerza en el abandono de la escuela.

Lo más lamentable para nuestro país es que de los jóvenes de 15 años que logren continuar estudiando, sólo 3 de cada 10 continuarán en la escuela al cumplir 20 años. Desde luego que todo esto no se dice en la Reforma para la educación media superior.

De acuerdo con el Índice de Rezago Social (CONAPO, 2009), el 45.9% de la población mayor de 15 años cuenta con estudios de educación básica incompleta, lo que implica que esta población estará ocupándose –cuando logre hacerlo–, en los empleos de menor calidad, sin acceso a la seguridad social; sin prestaciones mínimas y nuevamente, sin la garantía de contar con los elementos mínimos para un vida digna en el futuro. Ello demuestra que los jóvenes, en mayor proporción, se incorporan a una edad más temprana al mercado de trabajo, el cual se caracteriza por sus altos niveles de informalidad, de inestabilidad y bajos salarios.

Este es realmente el contexto excluyente en el que se impulsa la Reforma Integral a la Educación Media Superior y es parte de la desalentadora realidad en la que los jóvenes se estarán insertando en los siguientes años a este nivel educativo.

Hablar de inclusión y exclusión es referirse a cuestiones de equidad y desigualdad. Con relación a esta postura en la RIEMS, sabemos que no todos los estudiantes de bachillerato son iguales en la educación media superior. Este es un punto de crítica a la actual Reforma, ya que al poner a todos bajo una misma línea de formación, con un marco curricular común basado en competencias, en condiciones económicas, sociales y culturales desiguales, es un grave problema de inequidad y desigualdad.

Cuando nos referimos a la inclusión como motivo de reflexión es porque se parte del principio de que existen sujetos que están fuera del sistema educativo. Esta cuestión nos conduce a otra interrogante. ¿Estar dentro o fuera del sistema educativo es la consecuencia de una decisión personal de los involucrados que la toman voluntariamente o es una

obligación del Estado a partir de la aprobación de la ley para hacer obligatorio este nivel educativo? ¿Realmente la SEP tiene la capacidad para brindar EMS a los 6.5 millones de jóvenes en el país? Si el gobierno no tiene la capacidad de cobertura para insertar en este nivel a la población que así lo requiere, entonces el discurso incluyente en un marco de diversidad, es realmente falso y sólo se queda en una buena intención; por lo cual se convierte en una promesa que no resuelve en nada el problema de exclusión.

La realidad dista mucho del discurso que se argumenta y en el que se basa la Reforma integral para la educación media superior, la cual no genera ni garantiza las condiciones mínimas y las oportunidades adecuadas para favorecer a los estudiantes de los sectores más empobrecidos y vulnerables de la población una educación media de calidad. Desde luego que aún falta analizar con mayor profundidad este punto, sin embargo es importante reflexionar sobre las inequidades que se observan a la luz de la propia Reforma.

Conclusiones

Bajo este panorama, existe un fuerte contraste en el discurso educativo que impulsa la RIEMS. Por un lado, este tipo de discurso no busca otra cosa más que la adhesión de distintos sujetos mediante la promesa y el engaño de algo que no se puede comprobar, y que la RIEMS por las características propias, su estructura y tipo de modelo curricular (basado en competencias), tenderá a pronunciar y hacer más amplias las brechas y las desigualdades sociales de los jóvenes; y por el otro, trata de convencer o persuadir que en este proyecto no son importantes las limitaciones y restricciones económicas, sociales y laborales que ahondan al mundo juvenil hoy en día y mucho menos la condición de inequidad y exclusión de la educación media superior. De esta situación, se deducen toda una serie de consecuencias y promesas: la escuela incluyente, la movilidad social; educar en competencias; un bachillerato universal en el marco de la diversidad, y otras más que contribuyen a fortalecer la idea de que el paraíso es el libre mercado, la globalización y el neoliberalismo.

El documento que fundamenta la Reforma para la educación media superior, indiscutiblemente nace de ciertos intereses que no necesariamente corresponden al bien común, sino que se origina en el poder de los organismos internacionales que impulsan el capitalismo, sobre la conveniencia de desarrollar competencias en concordancia con la

emergencia de la sociedad del conocimiento, los cambios en el mercado de trabajo y la competitividad mundial.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1989) *Sociología y cultura*, Editorial Grijalbo. México.
- Chomsky, N. (2002). El nuevo Orden mundial (y el viejo) Editorial Crítica, Barcelona, 2002
- Eagleton, T. (1997), *Ideología*, Paidós, Barcelona
- Foucault, M. (1991). “La gubernamentalidad”. En Robert Castel, Jacques Donzelot, et al. *Espacios de poder*. Madrid, La Piqueta, 1991.
- Foucault, M.(1992). *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1992.
- García N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Edit Grijalbo. México.
- Giménez, G. (1983), “El análisis del discurso político-jurídico”, cap. V de *Poder, Estado y Discurso*, UNAM, México.
- Giroux H. (2002).** *Estudios Culturales: Juventud y el desafío de la Pedagogía*. Harvard Educational Review 64:3. 1994- pp 278 – 308
- González R. (2010) *El taller de Foucault*. Colección Horizontes educativos. Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Thompson, J. (1993), *Ideología y cultura moderna, Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. UAM-X, México.
- Van Dijk, T. (1996), “Análisis del discurso ideológico”, en *Versión*, n. 6 (separata), UAM-Xochimilco, octubre.

Documentos

- La Reforma Integral de la Educación Media Superior. La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. SEP 2008. México.
- Competencias genéricas y el perfil del egresado de la Educación Media Superior. SEP 2008. México.
- Informe del Consejo Nacional de Población CONAPO. Agosto de 2009.